



*Juzgado Promiscuo Municipal de Suarez
Distrito Judicial De Ibagué*

TRASLADO CIVIL 2022

CONSTANCIA DE TRASLADO – JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUÁREZ TOLIMA. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, hoy catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022), se hizo la anotación en lista que se fija en la Página Web de este despacho en el portal de la Rama Judicial.

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	TRASLADO	TERMINO
2021-00120-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESUS SOTO SANCHEZ	LIQUIDACION DEL CRÉDITO	3 DIAS

El traslado inicia el día **15 de febrero 2022** a las 7:00 a.m., y termina el día **17 de febrero de 2022** a las 4:00 p.m. Conste.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria